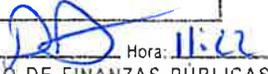


DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 NOV 2023

OF. DIPLAN/CIV 706-2023/ta
Guatemala, 21 de noviembre de 2023

Firma:  Hora: 11:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

RECIBIDO
29 NOV 2023
HORA: na NOMBRE: 

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
16/10/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	484-2023	Q 46,900.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
24/10/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	493-2023	Q 7,554,769.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
23/10/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	497-2023	Q 86,500.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
25/10/2023	Dirección Superior -DS-	498-2023	Q 580,971.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
26/10/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- / Fondo Social de Solidaridad -FSS-	500-2023	Q 930,187.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas Inversión SI modifica metas CMF1 9288
27/10/2023	Dirección Superior -DS-	502-2023	Q 66,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

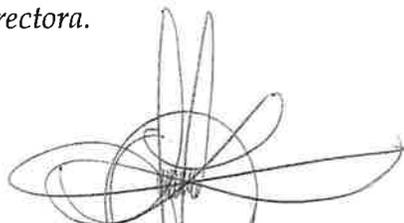
CONTRALORÍA GENERAL DE CULTURA
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
29 NOV 2023

A las 10:03 Hrs. Letras 

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
30/10/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -GDRTN-	505-2023	Q 10,975.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/10/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	507-2023	Q 20,032,443.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9289
3/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	512-2023	Q 893,225.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1126
7/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	515-2023	Q 93,427,441.37	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9302

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

[Handwritten signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 706-2023/ta
Guatemala, 21 de noviembre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
16/10/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	484-2023	Q 46,900.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
24/10/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	493-2023	Q 7,554,769.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
23/10/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	497-2023	Q 86,500.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
25/10/2023	Dirección Superior -DS-	498-2023	Q 580,971.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
26/10/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- / Fondo Social de Solidaridad -FSS-	500-2023	Q 930,187.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas Inversión SI modifica metas CMF1 9288
27/10/2023	Dirección Superior -DS-	502-2023	Q 66,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
30/10/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -GDRTN-	505-2023	Q 10,975.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/10/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	507-2023	Q 20,032,443.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9289
3/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	512-2023	Q 893,225.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1126
7/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	515-2023	Q 93,427,441.37	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9302

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03 11 2023	1,126
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-268-2023	30 10 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 Desarrollo Institucional / DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
06	11	2023

Módulos	Clasificadores	Configuración	Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22	
<input type="checkbox"/>	578	08/11/2023	53324722	FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS DE COCINAS TEMPORALES "COCINAS DIGNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	FINALIZADO	FINALIZADO	120,761.00	120,761.00	INTRA2	13/11/2023	PRESDAF-225-23
<input type="checkbox"/>	577	06/11/2023	53304908	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-.	FINALIZADO	FINALIZADO	1,688.00	1,688.00	INREC	08/11/2023	PRESDAF-220-2023
<input type="checkbox"/>	576	06/11/2023	53304033	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTES. 31 Y 32, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-.	FINALIZADO	FINALIZADO	497,225.00	497,225.00	INTRA2	07/11/2023	PRESDAF-219-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	575	03/11/2023	53287438	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	FINALIZADO	FINALIZADO	893,225.00	893,225.00	INTRA2	06/11/2023	PRESDAF-218-2023
				REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE							

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03 11 2023	1,126
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-268-2023	30 10 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	1.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Fecha		
06	11	2023

Módulos	Clasificadores	Configuración	Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22	
<input type="checkbox"/>	578	08/11/2023	53324722	FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS DE COCINAS TEMPORALES "COCINAS DIGNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	FINALIZADO	120,761.00	120,761.00	INTRA2	13/11/2023	PRESDAF-225-23
<input type="checkbox"/>	577	06/11/2023	53304908	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTES. 31 Y 32, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES". PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTES. 31 Y 32, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES". PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	FINALIZADO	1,688.00	1,688.00	INREC	08/11/2023	PRESDAF-220-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	575	03/11/2023	53287438	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE	FINALIZADO	893,225.00	893,225.00	INTRA2	06/11/2023	PRESDAF-218-2023



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
03 de noviembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 512-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 1,126 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por un monto de ochocientos noventa y tres mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.893,225.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejecutora:	000	
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración		
03	11	2023

No. COMPROBANTE
1,126

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	1,00	1204
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	1,00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

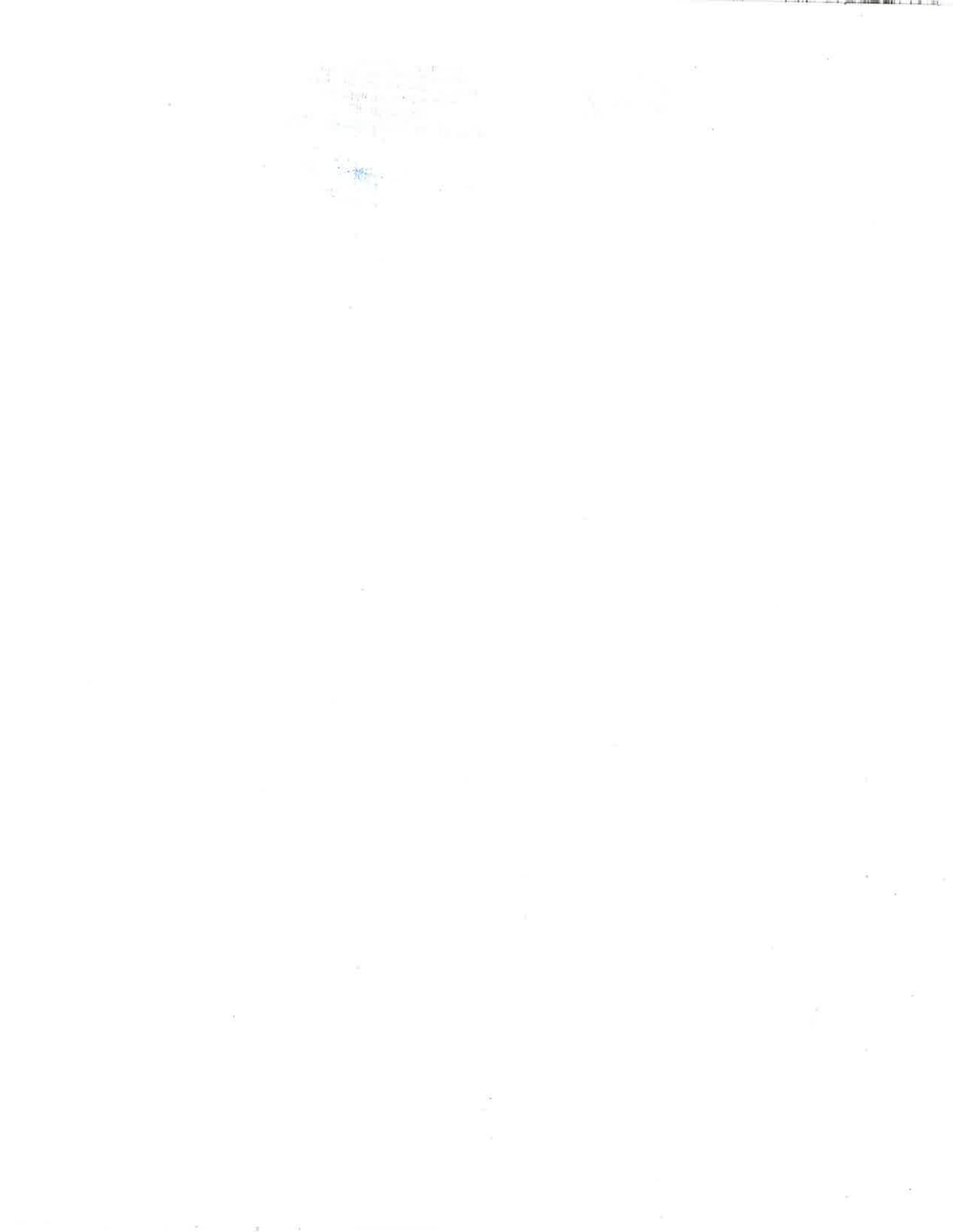
SOLICITADO

Lic. Iván Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio K. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO:

Fecha		
03	11	2023



OFICIO No. DDP-074/2023 METAS FISICAS

2053

Guatemala 30 de octubre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente**

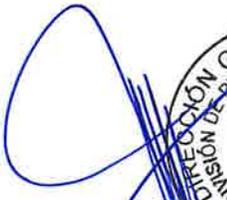


Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-049-2023-FUN/METAS FISICAS** de fecha 30 de octubre de 2023, por un monto de **Q.893,225.00;** solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,



Sr. Julio Ernesto Beteta Martínez
Coordinador Interno
División de Planificación y Estudios
DGC



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-049-2023-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 30 de octubre de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16; del Acuerdo Gubernativo 367-2022 artículo 3 Literales a, b y c, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales"; por un monto total de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q.893,225.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con la finalidad de asignar los recursos en los renglones y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.


Ing. Lissa Gabriela Jo Lora
Director General
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					1	Kilómetro	Si modifica meta, para la reprogramación de Centros de Costos y garantizar los pagos de avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal y cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q893,225.00	Q893,225.00			1	Kilómetro	
TOTAL						Q893,225.00	Q893,225.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1851-9; 1912-9; 2661-22; 2662-14; 2663-15; 2665-17; 2666-18; 2667-15; 2668-11; 2669-13; 2700-11; 2701-13; 3270-18; 21359-2; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202

FECHA: 30/10/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q893,225.00

MONTO EN LETRAS (Q): OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALEZ EXACTOS

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: 841-DDP-2023 emitido por: ADCLP/MAMC/FbgI

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

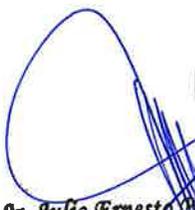
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					1	Kilómetro	Si modifica meta, para la reprogramación de Centros de Costos y garantizar los pagos de avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal y cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q893,225.00	Q893,225.00			1	Kilómetro	
TOTAL						Q893,225.00	Q893,225.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

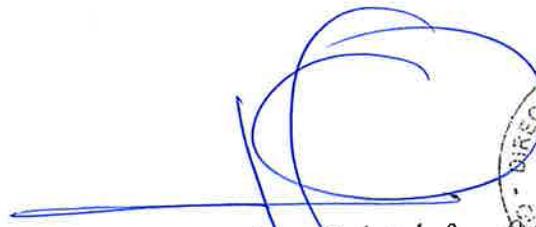
1851-9; 1912-9; 2661-22; 2662-14; 2663-15; 2665-17; 2666-18; 2667-15; 2668-11; 2669-13; 2700-11; 2701-13; 3270-18; 21359-2

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Sr. Julio Ernesto Beteta Martínez
 Coordinador Interino
 División de Planificación y Estudios
 DGC




Ing. Luis Gabriel de la Cruz
 Director General
 Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	30/10/2023
		HORA :	18:26.52
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-893,225.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	-893,225.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								893,225.00	0.00
17-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	893,225.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-893,225.00	893,225.00
Total	-893,225.00	893,225.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

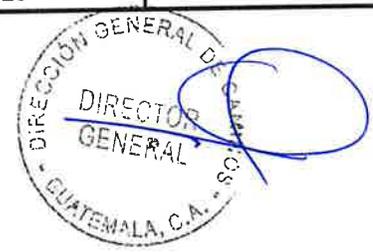
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-893,225.00	893,225.00
0000-SIN ORGANISMO	-893,225.00	893,225.00
0000-SIN CORRELATIVO	-893,225.00	893,225.00
Total	-893,225.00	893,225.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en calidad de DEBITOS y CREDITOS del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente por medio del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 30/10/2023
		HORA : 18:26.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
 1851-9; 1912-9; 2661-22; 2662-14; 2663-15; 2665-17; 2666-18; 2667-15; 2668-11; 2669-13; 2700-11; 2701-13; 3270-18; 21359-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en calidad de DEBITOS y CREDITOS del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente por medio del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
 SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Sr. *Julio Ernesto Beteta Martínez*
 Coordinador Interino
 División de Planificación y Estudios
 DGC



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General



Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202

FECHA: 30/10/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q893,225.00

MONTO EN LETRAS (Q): OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALEZ EXACTOS

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: 841-DDP-2023 emitido por: ADCLP/MAMC/FbgI

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

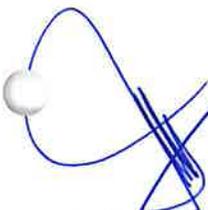
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					0	Kilómetro	NO MODIFICA METAS
17	5	1	11	2						0	Kilómetro	
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					1	Kilómetro	Si modifica meta, para la reprogramación de Centros de Costos y garantizar los pagos de avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal y cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos
17	5	1	11	2			Q893,225.00		Q893,225.00	1	Kilómetro	
TOTAL						Q0.00	Q893,225.00	Q0.00	Q893,225.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

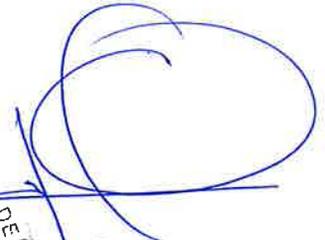
1851-9; 1912-9; 2661-22; 2662-14; 2663-15; 2665-17; 2666-18; 2667-15; 2668-11; 2669-13; 2700-11; 2701-13; 3270-18; 21359-2

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,



Sr. Julio Ernesto Beteta Martines
 Coordinador Interino
 División de Planificación y Estudios
 DGC



Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos

**Oficio No.:841-DDP-2023
ADCLP/MAMC/Fbgl**

Guatemala 30 de octubre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Estimado Licenciado González

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-287-2023** de fecha **30 de octubre de 2023**, por la cantidad de **Q.893,225.00 (Ochocientos Noventa y Tres Mil Doscientos Veinticinco Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Reprogramación presupuestaria dentro del **Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, en los **renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"**; con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**; con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Reprogramación presupuestaria dentro del **Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura"**, en los **renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"**; con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**; con la finalidad de asignar los recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Amanda del Carmen
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Jc. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-268-2023

Guatemala 30 de octubre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

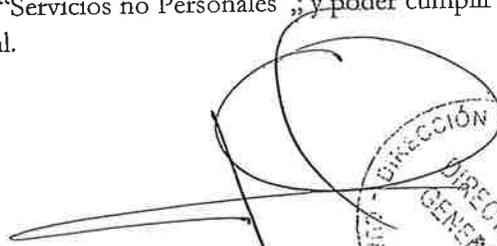
El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”; los artículos 1, 3, 5, 11, 14, 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 3 literales a, b y c; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos por un monto total de: **Ochocientos noventa y tres mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.893,225.00)**, dentro del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, con el fin primordial de asignar recursos presupuestarios a nivel de ubicación geográfica dentro del grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”; y poder cumplir con los diferentes compromisos en el presente ejercicio fiscal.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO
 TIPO INTRA 2

CENTRO DE COSTO	NOMBRE	PRG-SRP-PRY- ACT	REGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	Disponible	CREDITO	DEBITO
21359	SERVICIOS DE DESMONTAJE DE GARITAS DE PEAJE CARRETERA RUTA CA-09 SUR A, EST. 52.000 SUR - NORTE.	11 00 000 002	199	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q 893,225.00	Q
1851	ZONA VIAL NO. 12-4 SACATEPEQUEZ	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
1912	ZONA VIAL NO. 14 BAJA VERAPAZ	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2661	DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 150,000.00
2662	ASFALTOS DE AMATITLAN	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2663	ZONA VIAL NO. 3 ESCUINTLA	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2665	ZONA VIAL NO. 6 HUEHUETENANGO	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 86,800.00
2666	ZONA VIAL NO. 8 CHICUMULA	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2667	ZONA VIAL NO. 9 SAN MARCOS	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2668	ZONA VIAL NO. 10 PETEN	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2669	ZONA VIAL NO. 13 QUICHE	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2700	ZONA VIAL NO. 11 LA RUIDOSA IZABAL	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 70,000.00
2701	ZONA VIAL NO. 12 CHIMALTENANGO	11 00 000 002	165	11-0000-0000	Q	Q	Q	Q	Q 67,000.00
TOTAL						Q	Q	Q 893,225.00	Q 893,225.00

[Signature]
 Amanda del Carmen Laguardia
 Coordinadora GUATEMALA, C.A.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

[Signature]
 Javier Urrutia Estévez
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 30/10/2023
		HORA : 18:15.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-893,225.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	-893,225.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								893,225.00	0.00
7-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	893,225.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-893,225.00	893,225.00
Total	-893,225.00	893,225.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-893,225.00	893,225.00
0000-SIN ORGANISMO	-893,225.00	893,225.00
0000-SIN CORRELATIVO	-893,225.00	893,225.00
Total	-893,225.00	893,225.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en calidad de DEBITOS y CREDITOS del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente por medio del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 30/10/2023
		HORA : 18:15:38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
1851-9; 1912-9; 2661-22; 2662-14; 2663-15; 2665-17; 2666-18; 2667-15; 2668-11; 2669-13; 2700-11; 2701-13; 3270-18; 21359-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria en calidad de DEBITOS y CREDITOS del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente por medio del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

manda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos
MAYAGÜEZ, C.A.

Jic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
MAYAGÜEZ, C.A.

**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2
POR MONTO DE Q.893,225.00**

Reprogramación presupuestaria en calidad de CREDITOS y DEBITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente por medio del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial"

Renglón 165 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q.893,225.00

En las siguientes ubicaciones geográficas:

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	MONTO DEBITO
1851	301	ZONA VIAL NO. 12-4 SACATEPEQUEZ	Q.70,000.00
1912	1501	ZONA VIAL NO. 14 BAJA VERAPAZ	Q.70,000.00
2661	101	DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION	Q.150,000.00
2662	114	ASFALTOS DE AMATITLAN	Q.70,000.00
2663	501	ZONA VIAL NO. 3 ESCUINTLA	Q.70,000.00
2665	1302	ZONA VIAL NO. 6 HUEHUETENANGO	Q.86,800.00
2666	2001	ZONA VIAL NO. 8 CHIQUIMULA	Q.70,000.00
2667	1201	ZONA VIAL NO. 9 SAN MARCOS	Q.70,000.00
2668	1703	ZONA VIAL NO. 10 PETEN	Q.70,000.00
2669	1401	ZONA VIAL NO. 13 QUICHE	Q.70,000.00
2700	1804	ZONA VIAL NO. 11 LA RUIDOSA IZABAL	Q.70,000.00
2701	401	ZONA VIAL NO. 12 CHIMALTENANGO	Q.26,425.00

TOTAL

Q.893,225.00

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.

CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial"

Renglón 199 "Otros servicios" Q.893,225.00

Ubicación Geográfica 0501

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	MONTO CREDITO
21359	501	SERVICIOS DE DESMONTAJE DE GARITAS DE PEAJE CARRETERA RUTA CA-09 SUR A, EST. 52.000 SUR - NORTE.	Q.893,225.00

Se solicita la reprogramación en calidad de crédito en el presente renglón con la finalidad de adjudicar disponibilidad presupuestaria para el NOG 20813570 y con ello poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio en base a lo siguiente:

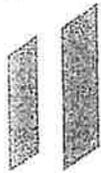
El MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, por medio de la Dirección General de Caminos tiene a su cargo el proyecto de SERVICIOS DE DESMONTAJE DE GARITAS DE PEAJE CARRETERA RUTA CA-09 SUR A, EST. 52.000 SUR - NORTE que consiste en el desmontaje de las garitas de peaje en el estacionamiento indicado, cuya descripción se detalla a continuación y en los planos de diseño y especificaciones disponibles.

Disposiciones Técnicas Generales:

- Señales de Transito durante el desmontaje
- Rotulo de identificación del proyecto
- Mantenimiento de la Carretera durante el desmontaje
- Programación de los trabajos para garantizar el mantenimiento de transito

Por lo que se realizarán trabajos adecuados para la mitigación ambiental que sean necesarios para que la obra quede en su total funcionamiento.





El proyecto se regirá por lo que al respecto establece La Ley y su reformas, El Reglamento y sus reformas, la Resolución numero 001-2022 de fecha 03 de enero de 2022 de la Dirección General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas que contiene las Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, Acuerdo Ministerial numero 24-2010 del 22 de abril del 2010 que contiene las Normas de Transparencias en los Procedimientos de Compra o Contratación Publica y Acuerdo Ministerial No. 563-2018 de fecha 15 de noviembre de 2018, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 322-2021 del 27 de junio de 2021 del Ministerio de Finanzas Publicas y demás disposiciones legales aplicables.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

